



Diez y siete maravillas.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVILLAS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVEN- TA Y VNO.

Se nombraron por Comisarios para la feria de San Mateo del Sr. Obispo de Caracas, alos Señores D. Joseph de Alencar y D. Juan Lucas Lujan.

Con lo que se acordó y lo firmaron en la villa de Caracas a los 15 dias del mes de Mayo de 1751.

[Handwritten signatures and names in cursive script, including:]

D. Diego de Arias
 D. Juan de Moya
 D. Pedro de...
 D. Alonso de...
 D. Juan Lucas Lujan
 D. Juan de...
 D. Juan de...
 D. Juan de...
 D. Juan de...

Agurto am

En la Villa de Carauaca a los 15 dias del mes de Junio de mil setecientos y cinco. Sepase el Consejo Justicia y Decretos de la Villa es a saber los Señores D. Diego de Arias... y Capitan Aguerre en ella por su Mage. como Cavalleros Reales que firmaron de acuerdo lo siguiente.

Lo el Sr. hizo notorio a la Villa La Real Zedera... Magna (D. de los) con fha de veinte y tres de Mayo de mil setecientos y cinco... para desobediencia de lo que obró D. Juan de Lopez...

